

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santa Eufemia

BOP-A-2025-3000

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE  
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1-2025, en su modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de junio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santa Eufemia, 26 de agosto de 2025.– El Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** A2B7 2FE0 F888 B0EA 589A **Fecha Firma:** 03-09-2025 07:57:31  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

